

CIRCULAR EXTERNA 00954-23082011

PARA: COMUNIDAD AEROPORTUARIA
DE: GERENCIA DE OPERACIONES OPAIN S.A.
FECHA: AGOSTO 23 DE 2011
ASUNTO: TRANSPORTE Y MANEJO DE ANIMALES

En lo que va corrido del mes de agosto de 2011 (los días 02, 16 y 19), se han presentado tres incidentes relacionados con el escape y huida de animales domésticos que eran transportados como equipaje por aerolíneas comerciales en el Aeropuerto Eldorado.

Debido al riesgo que para la seguridad operacional constituyeron dichos eventos, que ocasionaron entre otros la incursión en pista de caninos y la cancelación de operaciones aeronáuticas, requerimos adoptar las siguientes medidas para el manejo de los animales en las áreas de movimiento del Aeropuerto.

- Al recibir los animales, verificar el buen estado de los guacales.
- Asegurar el buen funcionamiento de candados o cintas que amarran el guacal.
- Asegurar los guacales durante su transporte para evitar que por el movimiento del animal o del vehículo, caigan al área de movimiento.
- Al momento de dejar el guacal o contenedor en la bodega de la aeronave, cerciorarse del buen funcionamiento de los candados o amarres.

Agradecemos su gestión al respecto.

Cordialmente;

(firmado)

RALF ETZOLD
Gerente Operaciones
OPAIN S.A.

Proyectó: Dirección de Seguridad Operacional
Revisó: Dirección de Comunicaciones/OPAIN S.A.
C.C. Interventoría Operativa

CIRCULAR EXTERNA